



DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Además, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Conforme a lo que establece el Reglamento de la Junta General de Accionistas, Unión Europea de Inversiones tiene a disposición de los Accionistas los siguientes canales de información a través de los cuales Vd. puede cursar las solicitudes o preguntas que procedan:

- Por **correo ordinario** a la siguiente dirección:
Unión Europea de Inversiones
C/ José Ortega y Gasset nº 29
28006 Madrid
- **Telefónicamente**, a través del número **915 765 920**
- Por **fax** dirigido al número **915 765 920**
- Por medio de **correo electrónico** dirigido a **accionista@europeainversiones.com**